



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40980 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita los medios necesarios para la creación de un cargo de odontólogo para el SAMCo de Cañada Rosquín, departamento San Martín; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la creación de un (1) cargo de odontólogo, para el SAMCo de Cañada Rosquín, departamento San Martín.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**